



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO AL CENTRO DE INTERÉS DE ARTE Y CULTURA -BANDA MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: "(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión." (...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."(...)

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral -Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL SECTOR EDUCATIVO

La interpretación de instrumentos musicales y la conformación de grupos como orquestas, bandas o conjuntos musicales, son un recurso valioso que fomenta el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo y la expresión artística. Además de los múltiples beneficios en la parte cognitiva, fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa y ofrecen un espacio para la creatividad y la recreación.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS

La formación integral de los estudiantes requiere la implementación de estrategias pedagógicas que resignifiquen el tiempo escolar. La escuela no es solo un lugar físico para la enseñanza y el aprendizaje, sino un complejo entramado de relaciones humanas y sociales organizado a través del horario escolar. Por ello, es fundamental comprender cómo el tiempo que niñas, niños, adolescentes y jóvenes pasan en la escuela contribuye a su desarrollo integral.

Los Centros de Interés son espacios diseñados para potenciar habilidades y talentos en áreas como arte, ciencia y tecnología, medios de comunicación, deportes, permitiendo que los estudiantes aprendan de manera significativa a través de experiencias prácticas y motivadoras.

El modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa, apunta a la generación de procesos de aprendizaje que produzcan el impacto necesario en la transformación personal y social de sus educandos y su formación integral, por ello en aras de dar continuidad, mejorar y brindar espacios de formación en áreas específicas de interés de los estudiantes; en este caso enfocadas al arte y la cultura - banca marcial, es necesario para la institución, adquirir instrumentos musicales para fortalecer este espacio de aprendizaje y así contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ASPECTO ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

La comercialización de instrumentos musicales pertenece al sector terciario de la economía, específicamente al sector del comercio, dentro de la rama de bienes culturales o de consumo. Este sector se encarga de la distribución y venta de productos, en este caso, instrumentos musicales, a los consumidores.

El presupuesto del proceso contractual está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo. Dicho estudio se basó en cotizaciones brindadas por agentes reconocidos en la región, los cuales cuentan con la idoneidad y experiencia para prestar sus servicios.

REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección está ligado al régimen de contratación de la institución, el decreto 1075 de 2025 en su Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación indica que, Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, los rectores o directores rurales, como administradores y ordenadores del gasto de los Fondos de Servicios Educativos, están obligados a seguir solamente los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo del respectivo establecimiento educativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001. En todo caso, todos los procesos contractuales establecidos deben seguir, acatar y cumplir los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Así mismo el decreto 1082 de 2025 establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales*. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y mejorar el aprendizaje de los estudiantes pertenecientes al centro de interés de arte y cultura – banda de marcha, a través de la compra de instrumentos musicales para el desarrollo de sus actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar el desarrollo de habilidades blandas como la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el liderazgo, además de fomentar la creatividad y la expresión artística de los estudiantes.
- Fomentar el aprendizaje significativo y la formación integral del estudiante, conectando los contenidos con sus intereses y experiencias.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

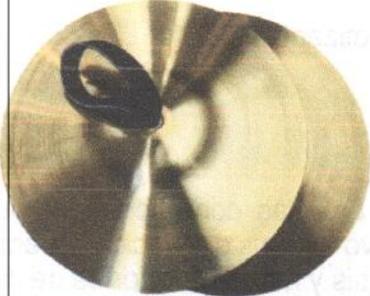
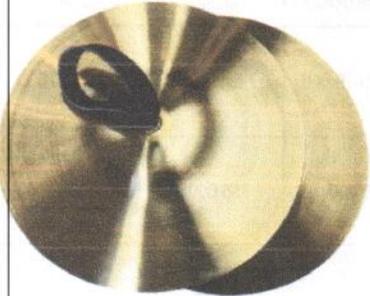
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Saxofón alto, con estuche semiduro, guantes, paño de limpieza, boquilla y correa. Imagen de referencia: 	UNIDAD	1
2	Redoblante 14" color blanco, con correa en charol o reata, baquetas y llave de afinación. Imagen de referencia: 	UNIDAD	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

6	<p>Platillos de choque para banda Material: Bronce de alta calidad Tamaño: 30 cm de diámetro Incluye: Maniguetas de cuero para un agarre firme y cómodo Imagen de referencia:</p> 	PAR	2
7	<p>Platillos de choque para banda Material: Bronce de alta calidad Tamaño: 35 cm de diámetro Incluye: Maniguetas de cuero para un mejor agarre y control Imagen de referencia:</p> 	PAR	8

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Chaparral - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

75 estudiantes que conforman el centro de interés en arte y cultura – banda marcial.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
60131104	Saxofones.
60131401	Platillos.
60131405	Tambores



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, se solicitaron cotizaciones a empresas con presencia en la región, legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- COTIZACIÓN 1: STOCK MUSIK
- COTIZACIÓN 2: JAZZFA MUSIC

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2		MEDIA PONDERADA
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Saxofon alto, con estuche semiduro, guantes, paño de limpieza, boquilla y correa.	Unidad	1	2.079.000	2.079.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.179.500
2	Redoblante 14" color blanco, con correa en charol o reata, baquetas y llave de afinación.	Unidad	3	286.000	858.000	\$ 380.000	\$ 1.140.000	\$ 999.000
3	Platillos de choque para banda, Material: Bronce de alta calidad, Tamaño: 30 cm de diámetro	Par	2	275.000	550.000	\$ 245.000	\$ 490.000	\$ 520.000
4	Platillos de choque para banda, Material: Bronce de alta calidad, Tamaño: 35 cm de diámetro	Par	8	320.000	2.560.000	\$ 265.000	\$ 2.120.000	\$ 2.340.000
TOTAL IVA INCLUIDO					6.047.000		\$ 6.030.000	\$ 6.038.500

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades de acuerdo la necesidad requerida y bajo los siguientes criterios: (i). año 2024 y 2025, (ii). Segmento 60 – familia 13 – instrumentos musicales piezas y accesorios, (iii). Departamento del Tolima;



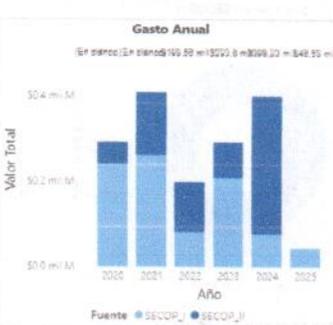
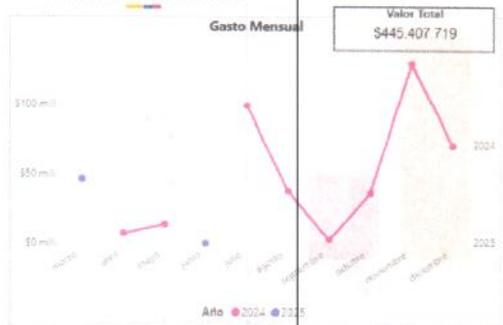
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás
Reiniciar



FILTROS:

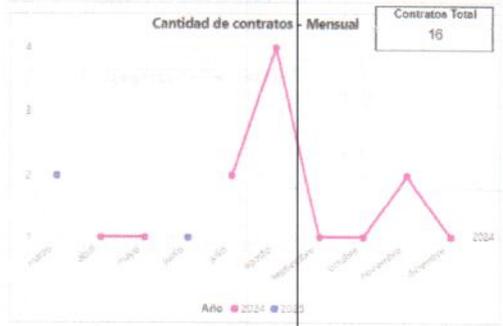
Seleccione el año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Seleccione la Fecha: Fecha_Inicio: 01/01/2024, Fecha_Final: 12/00/2025

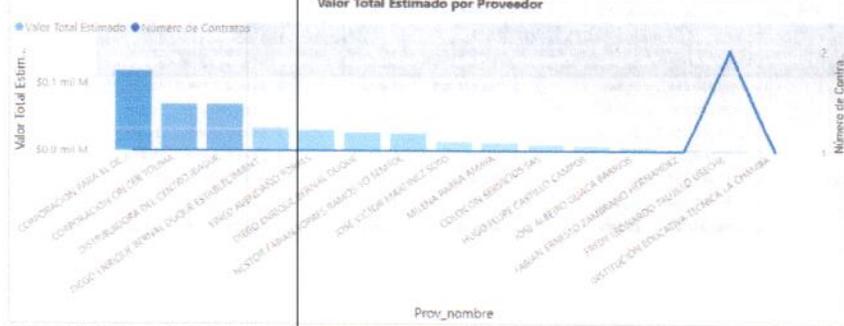
Seleccione una categoría: (Seguimiento / Familia / Clases)

Filtro de Departamento - Proveedor: Departamento estándar: Tolima

Plataforma: SECDP_I, SECDP_II



Valor Contratación \$445,41 mill.
Número de Proveedores 14
Número de Contratos 16

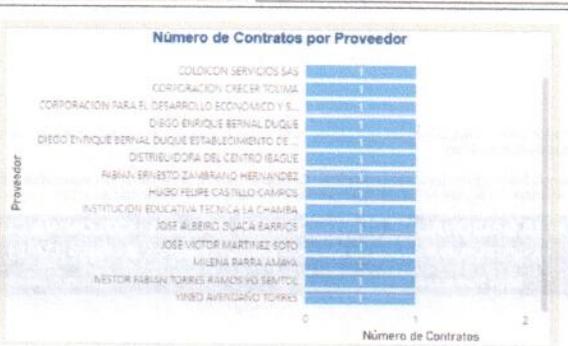
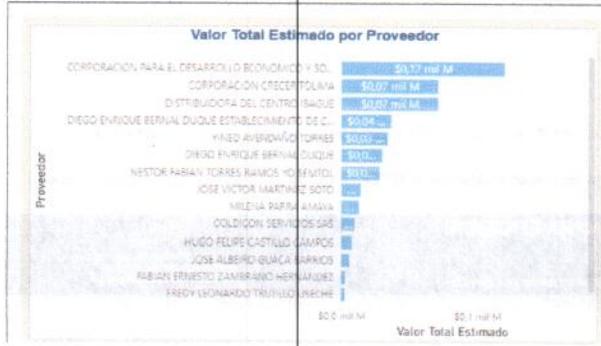


LISTA DE PROVEEDORES

Documento de Proveedor (Plataforma)

Valor contratado: \$0 - \$8.594.592.360

Modalidad de selección: Competitiva, Enajenación, Directa, Especial





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	10	\$398.830.794	89,84%	3	\$46.876.925	10,46%	16	\$445.407.719	100,00%
601311 - Instrumentos de metal	1	\$36.400.000	8,17%				1	\$36.400.000	8,17%
601313 - Instrumentos de cuerda	3	\$109.000.000	24,47%				3	\$109.000.000	24,47%
601314 - Instrumentos de percusión	2	\$4.540.000	1,02%	1	\$38.885.925	7,98%	3	\$38.225.925	8,58%
601315 - Piezas y accesorios de instrumentos musicales	6	\$247.890.794	55,65%	1	\$12.891.000	2,69%	7	\$260.781.794	58,56%
601316 - Sets de instrumentos musicales	1	\$1.000.000	0,22%	1	\$0.000.000	0,00%	2	\$1.000.000	0,22%
Total	10	\$398.830.794	89,84%	3	\$46.876.925	10,46%	16	\$445.407.719	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

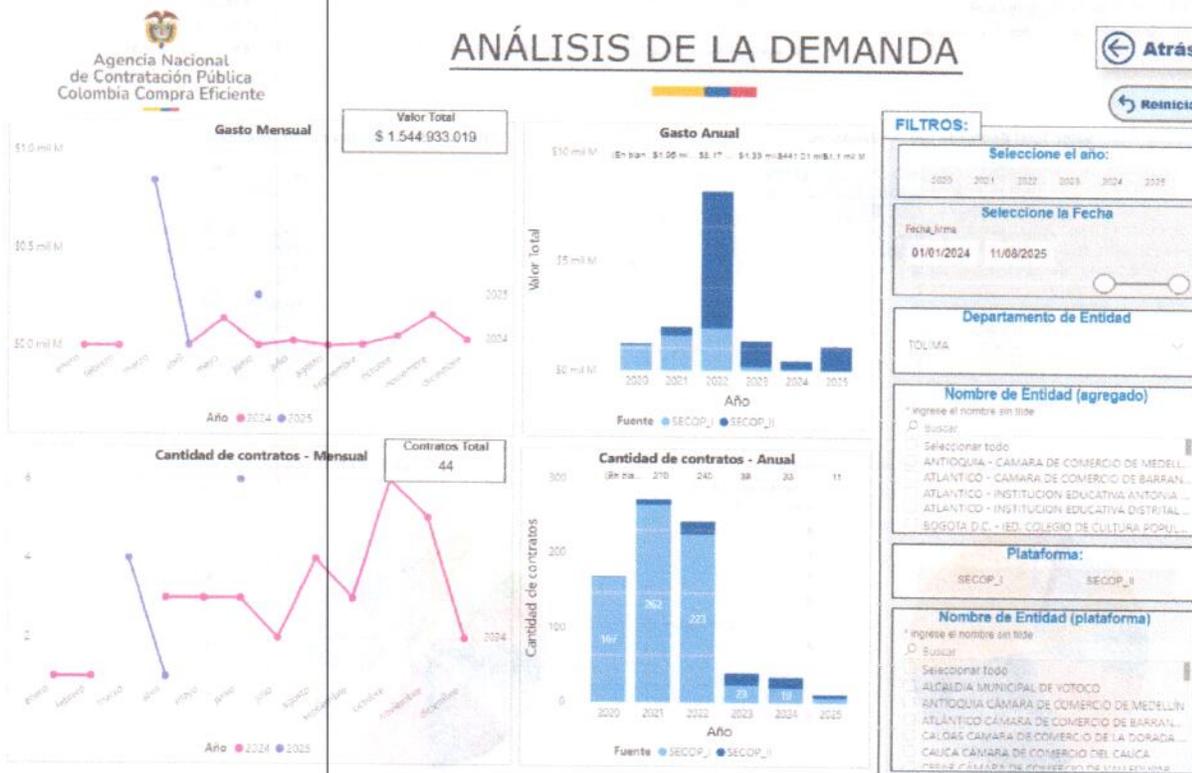
ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? **SI** X **NO** _

Se encontró que el fondo educativo en su histórico ha ejecutado procesos de contratación con objetos relacionados al presente proceso, mediante la modalidad de régimen especial, durante la vigencia actual así:

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen especial – Compraventa	006 -2025	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO A LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANA ANEXAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.	\$ 6.992.000

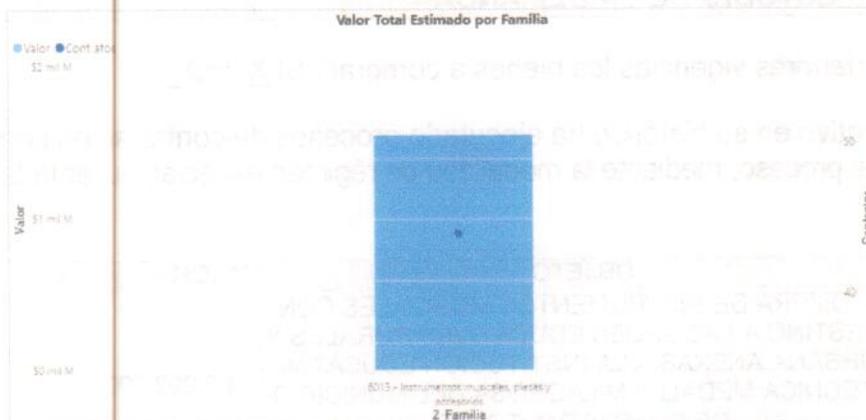
Acudiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024 a 2025, (ii) departamento del Tolima, (iii) Segmento 60 –familia 13 – instrumentos musicales piezas y accesorios con el cual se cobijan los productos objeto del presente proceso, (iv) modalidad de selección Régimen especial; resultando de ello lo siguiente:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA



Seleccione una categoría:
 (Segmento / Familia / Clase)
 Buscar
 6010 - Materiales didácticos profesionales y...
 6011 - Decoraciones y suministros del aula
 6012 - Equipo, accesorios y suministros de...
 6013 - Instrumentos musicales, piezas y acc...
 6014 - Juguetes y juegos
 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Resque...
 71 - Contratos de Construcción (Arquitecto, Obras...)

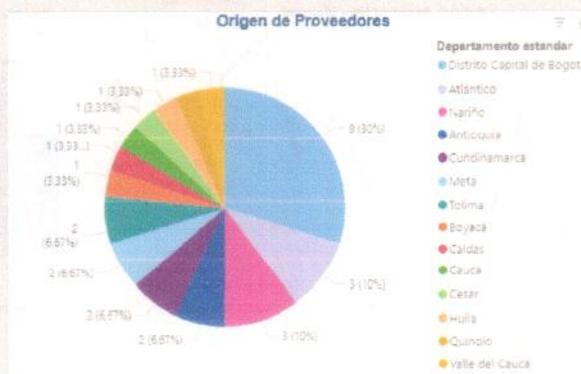
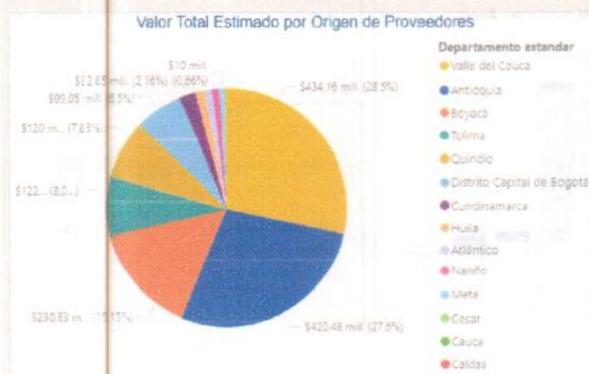
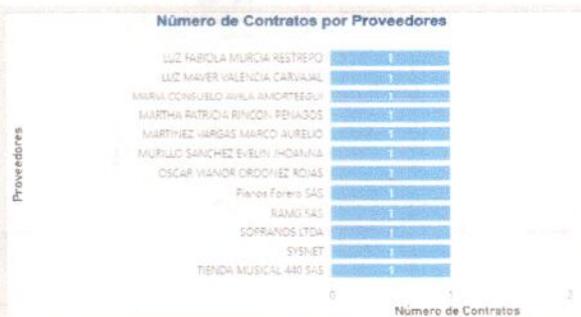
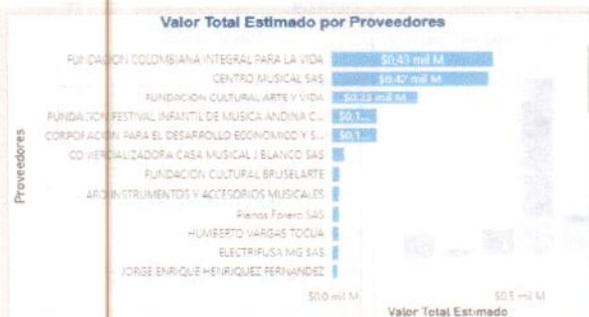
Valor contratado:
 \$0
 \$6.694.582.360

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación
 Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	33	\$441.014.963	28,55%	11	\$1.103.918.056	71,46%	44	\$1.544.933.019	100,00%
	601314 - Instrumentos de percusión	3	\$2.727.000	0,18%	1	\$434.159.677	28,10%	4	\$436.889.677	28,28%
	601310 - Instrumentos de teclado	1	\$17.326.400	1,12%	1	\$405.653.016	26,26%	2	\$422.969.416	27,38%
	601318 - Accesorios de música y danza	3	\$24.449.730	1,58%	2	\$231.180.640	14,96%	5	\$255.630.370	16,68%
	601315 - Piezas y accesorios de instrumentos musicales	9	\$138.955.430	8,99%	3	\$11.247.700	0,73%	12	\$150.203.130	9,72%
	601313 - Instrumentos de cuerda	2	\$120.760.000	7,82%	2	\$14.488.629	0,94%	4	\$135.268.629	8,75%
	601311 - Instrumentos de metal	9	\$120.118.803	7,77%				9	\$120.118.803	7,77%
	601316 - Sets de instrumentos musicales	5	\$15.985.000	1,03%				5	\$15.985.000	1,03%
	601317 - Instrumentos musicales de sonidos alternativos	1	\$693.000	0,04%	2	\$7.199.400	0,47%	3	\$7.892.400	0,81%
	Total	33	\$441.014.963	28,55%	11	\$1.103.918.056	71,46%	44	\$1.544.933.019	100,00%

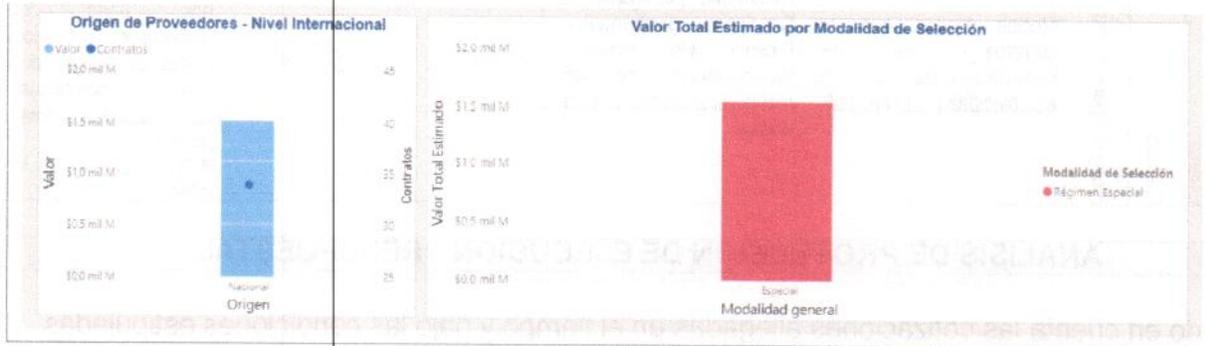


“Ciencia, Virtud y Progreso”
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4**

**MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> información.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

**EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.
(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)**

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA

4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.
---	---------	---------	-----------	-----------------------	---	--	---	---	---	-------------	-------------	--

ANÁLISIS DE PROYECCION DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los elementos solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE, IVA INCLUIDO soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal CD1- 20250034 de la vigencia 2025.

Magdalena Lozano Duran
MAGDALENA LOZANO DURAN
 Rectora - Ordenador del Gasto